

# Ski Aventura Plus

## Sin Anulación



### Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

#### 1) Asistencia

##### 1.1. Asistencia médica

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria	
• España .....	<b>15.000 €</b>
• Europa.....	<b>250.000 €</b>
• Mundo .....	<b>500.000 €</b>
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos..	<b>ilimitado</b>
1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2).....	<b>ilimitado</b>
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido .....	<b>ilimitado</b>
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar .....	<b>ilimitado</b>
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días .....	<b>ilimitado</b>
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (100 euros/15 días) .....	<b>1.500 €</b>
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días .....	<b>ilimitado</b>
• 1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (80 euros/día)...	<b>800 €</b>
1.1.37. Envío de conductor profesional .....	<b>incluido</b>
1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes .....	<b>incluido</b>
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero .....	<b>incluido</b>
1.1.41. Servicio de información.....	<b>incluido</b>
1.1.48. Pago de muletas .....	<b>2.000 €</b>
1.1.49. Reembolso del forfait (40 euros/día) .....	<b>400 €</b>
1.1.50. Reembolso de las clases contratadas (40 euros/día) .....	<b>400 €</b>
1.1.51. Búsqueda y rescate del asegurado .....	<b>15.000 €</b>
1.1.52. Rescate en pistas .....	<b>20.000 €</b>
1.1.71. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del covid-19 (PCR) durante el viaje .....	<b>200 €</b>
1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (50 euros/día) .....	<b>750 €</b>

#### 2) Equipajes

2.1. Pérdidas materiales .....	<b>1.000 €</b>
2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados .....	<b>Incluido</b>
2.11. Pérdidas materiales en el equipamiento deportivo .....	<b>500 €</b>
2.12. Demora del equipaje de material deportivo .....	<b>150 €</b>
2.15. Gastos de alquiler por rotura accidental del material deportivo (30 euros/día) .....	<b>300 €</b>

#### 3) Anulación, Interrupción y Cambio de condiciones de viaje

3.2. Interrupción de viaje.....	<b>2.000 €</b>
---------------------------------	----------------

#### 4) Demora de viaje y Pérdida de servicios

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (30 euros a partir de 6 horas) .....	<b>180 €</b>
4.4. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada (máximo 90 euros/día) .....	<b>180 €</b>
4.10. Cambio de servicios inicialmente contratados	
• 4.10.1. Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto (30 euros cada 6 horas) .....	<b>180 €</b>
• 4.10.2. Gastos ocasionados por el cambio de alojamiento (máx. 30 euros/día) .....	<b>180 €</b>
4.12. Pérdida de servicios contratados.....	<b>180 €</b>
4.14. Gastos de cancelación de dorsal .....	<b>300 €</b>
4.22. Cierre de pistas (40 euros/día) .....	<b>200 €</b>

#### 5) Accidentes

5.1. Accidentes en viaje	
• 5.1.1. Invalidez permanente por accidente en viaje .....	<b>10.000 €</b>
• 5.1.2. Fallecimiento por accidente en viaje.....	<b>10.000 €</b>
5.2. Accidentes del medio de transporte	
• 5.2.1. Invalidez permanente por accidente del medio de transporte.....	<b>20.000 €</b>
• 5.2.2. Fallecimiento por accidente del medio de transporte ..	<b>20.000 €</b>

#### 6) Responsabilidad Civil

6.1. Responsabilidad civil privada.....	<b>75.000 €</b>
-----------------------------------------	-----------------

## Los mejores servicios incluidos



Telemedicina



servihelp



servisuccess



serviclaims



serviassist

### VIAJE CON ACTIVIDAD DEPORTIVA

Tendrá consideración de viaje con actividad deportiva aquel que pretenda el disfrute de vivencias y experiencias que sean de manera esporádica, ya sean deportivas o de aventura, siempre que se realicen dentro de un entorno de calidad y le sean inherentes cierto grado de esfuerzo físico o destreza para su práctica.

Las actividades cubiertas son las siguientes: esquí, esquí de travesía, esquí de fondo, esquí freestyle, snowboard, snowboard freestyle, skijoring, raquetas de nieve, telesilla cota, patinaje sobre hielo, crampones en hielo, ciclismo, equitación, vehículos boogie cars, rafting, descenso, buceo, freediving, motos acuáticas, banana y juegos de playa en general, fuera bordas rápidas (con conductor), canoas (patrones locales), vuelos en helicópteros, actividades rancheras (capeas, etc.), barcos a motor (con conductor), trekking, senderismo, barrancos, motocicletas de 4 ruedas, motocross, karts, quads, padel, paintball, Arisoft, mountain bike, BMX, enduro, tenis, golf, kayaks, windsurf, waterball, pedalos, catamaranes, embarcaciones ligeras, motos de nieve, motos de bolsillo, rutas en 4x4, hidropedales, karts en hielo, trineo o similar, veleros, orientación, pista americana, coches de caballos, tren cremallera, gymkhana deportiva, tiro con perros, tren de Artouste, aerotrim, bus bob, escalada y rappel, espeleología, espeleobuceo, snorkel, surf, kitesurf, wakeboard, patinaje, puenting, tiro con arco, globo aerostático y globo cautivo, ski náutico ultratube, ski bus, hidrospeed, escalada en building, escalada en hielo, canicross, slackline, flyboard, skate, trailrunning, paddlesurf, natación, mushing, tirolina, vía ferrata, laser tag, esquí acuático, bodyboard, jet sky, sandboard, kite buggy, running, highline, snowkite, snowbike, zorbing, montañismo, alpinismo, submarinismo, pesca submarina, pesca de superficie, piragüismo, carrera popular como aficionado, cicloturismo, windrace, octopush, rap jumping, ringos, rollerski y cualquier actividad deportiva con similar grado de riesgo.

Se excluyen expresamente las actividades realizadas en alturas superiores a 5.000 metros, todos los deportes aéreos (excepto los descritos anteriormente) así como actividades submarinas con inmersión a más de 30 metros de profundidad.



### No olvides que...

- El ámbito geográfico de Europa incluye: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía y Jordania.
- En la modalidad anual no quedan garantizadas estancias superiores a 90 días consecutivos.
- Primas no válidas para viajes de crucero
- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Coberturas garantizadas por MANA a través de White Horse Insurance Ireland dac.
- Precios válidos hasta: 31/07/2025.



El seguro que usted ha contratado se distribuye por la entidad aseguradora WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC, a través de la agencia de suscripción Mana Underwriting, S.L.U., y bajo la mediación de INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., correduría de seguros y reaseguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541 y RJ-0070. R.C. y capacidad financiera suficiente según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afectación con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U., cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., y a Mana Underwriting, S.L.U. que, como agencia de suscripción, y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. como tramitadora de los siniestros, actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.com. Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad en: <https://www.intermundial.es/Política-de-privacidad>

© INTERMUNDIAL XXI S.L.U. Todos los derechos reservados

Una compañía de  ATLANTIGO

# Ski Aventura Plus

Sin Anulación



## Precios por persona y viaje | Impuestos incluidos

### Ski Aventura Plus sin Anulación

	España	Europa	Mundo
Hasta 1 día	10,53 €	14,50 €	19,89 €
Hasta 2 días	21,06 €	29,01 €	40,76 €
Hasta 3 días	31,60 €	43,49 €	61,14 €
Hasta 4 días	42,13 €	57,99 €	81,51 €
Hasta 5 días	52,68 €	72,50 €	101,88 €
Hasta 6 días	63,20 €	87,00 €	122,25 €
Hasta 7 días	73,74 €	101,49 €	142,63 €
Hasta 8 días	84,28 €	116,00 €	163,00 €
Hasta 9 días	94,80 €	130,49 €	183,38 €
ANUAL	124,36 €	144,09 €	201,52 €

Primas no válidas para viajes de crucero

En la modalidad anual no quedan garantizadas estancias superiores a 90 días consecutivos.

## Ampliaciones | Configura un seguro a medida

### 1.1.53. Gastos de Rehabilitación

Límite cobertura	Aumento sobre el precio del seguro
1.000 €	29,91 €

### 1.1.54. Ampliación Deportes Aéreos

	España	Europa	Mundo
Día	19,16 €	30,52 €	40,73 €
Año	250,27 €	306,09 €	408,14 €

### 1.1.55. Gastos de Heliesquí y Cat-Ski

	Aumento sobre el precio del seguro
Heliesquí y Cat-Ski	102,75 €

# Ski Aventura Plus

Sin Anulación



## Precios sin Comisión de Agencia

### Ski Aventura Plus sin Anulación

	España	Europa	Mundo
Hasta 1 día	8,58 €	11,60 €	15,92 €
Hasta 2 días	17,17 €	23,22 €	32,62 €
Hasta 3 días	25,76 €	34,81 €	48,93 €
Hasta 4 días	34,34 €	46,41 €	65,23 €
Hasta 5 días	42,94 €	58,02 €	81,53 €
Hasta 6 días	51,51 €	69,63 €	97,84 €
Hasta 7 días	60,10 €	81,22 €	114,15 €
Hasta 8 días	68,69 €	92,83 €	130,45 €
Hasta 9 días	77,27 €	104,43 €	146,76 €
ANUAL	101,36 €	115,32 €	161,28 €

Primas no válidas para viajes de crucero

En la modalidad anual no quedan garantizadas estancias superiores a 90 días consecutivos.

- Las primas indicadas en esta tabla son primas PVP descontando la comisión de la agencia